

POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

QUIMICOS Y PLASTICOS INDUSTRIALES S.A.S (en adelante QUIMICOPLASTICOS) comunica que de conformidad con lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013, así como las normas que los adicionen, modifiquen o complementen, QUIMICOPLASTICOS ha implementado su POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES con vigencia desde el 2016, que es aplicable respecto de los datos personales que forman parte de su base de datos; y cuyo período de vigencia es de dos años a no ser que la gerencia defina cambios en la misma y que serían comunicados oportunamente a todos los titulares de base de datos a través de la página web de la empresa.

POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

QUIMICOPLASTICOS, podrá hacer uso de los datos personales para: a) Ejecutar la relación contractual existente con sus clientes, proveedores y trabajadores, incluida el pago de obligaciones contractuales; b) Proveer los servicios y/o los productos requeridos por sus usuarios; c) Informar sobre nuevos productos o servicios y/o sobre cambios en estos; d) Evaluar la calidad del servicio; e) Realizar estudios internos sobre hábitos de consumo; f) Enviar al correo físico, electrónico, celular o dispositivo móvil, vía mensajes de texto (SMS y/o MMS) o a través de cualquier otro medio análogo y/o digital de comunicación creado o por crearse, información comercial, publicitaria o promocional sobre los productos y/o servicios, eventos y/o promociones de tipo comercial o no de estas, con el fin de impulsar, invitar, dirigir, ejecutar, informar y de manera general, llevar a cabo campañas, promociones o concursos de carácter comercial, adelantados por QUIMICOPLASTICOS y/o por terceras personas; g) Soportar procesos de auditoría interna o externa; h) Registrar la información de empleados y/o pensionados (activos e inactivos) en las bases de datos de QUIMICOPLASTICOS, i) Para transmitir y/o transferir los datos internacionalmente a terceras personas con el fin de dar cumplimiento y ejecutar obligaciones contractuales; j) Los indicados en la autorización otorgada por el titular del dato o descritos en el aviso de privacidad respectivo, según sea el caso.

Respecto de los datos (i) recolectados directamente en los puntos de seguridad, (ii) tomados de los documentos que suministran las personas al personal de seguridad y (iii) obtenidos de las videograbaciones que se realizan dentro o fuera de las instalaciones de QUIMICOPLASTICOS, éstos se utilizarán para fines de seguridad de las personas, los bienes e instalaciones de QUIMICOPLASTICOS y podrán ser utilizados como prueba en cualquier tipo de proceso.

Si un dato personal es proporcionado, dicha información será utilizada sólo para los propósitos aquí señalados, y por tanto, QUIMICOPLASTICOS no procederá a vender, licenciar, transmitir, o divulgar la misma, salvo que: (i) exista autorización expresa para hacerlo; (ii) sea necesario para permitir a los contratistas o agentes prestar los servicios encomendados; (iii) sea necesario con el fin de proveer nuestros servicios y/o productos; (iv) la información tenga relación con una fusión, consolidación, adquisición, desinversión, u otro proceso de reestructuración de la sociedad; (v) que sea requerido o permitido por la ley.

POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

QUIMICOPLASTICOS podrá subcontratar a terceros para el procesamiento de determinadas funciones o información. Cuando efectivamente se subcontrate con terceros el procesamiento de información personal o se proporcione información personal a terceros prestadores de servicios, QUIMICOPLASTICOS advierte a dichos terceros sobre la necesidad de proteger dicha información personal con medidas de seguridad apropiadas, se prohíbe el uso de la información para fines propios y se solicita que no se divulgue la información personal a otros. El tratamiento efectuado respecto de los datos personales consiste en su obtención, recolección, almacenamiento, uso, circulación, corrección o supresión.

De conformidad con lo previsto en el artículo 8 de la Ley 1581 de 2012, el titular de los datos personales tendrá los siguientes derechos: a) Conocer, actualizar y corregir sus datos personales. Con la facultad de ejercer este derecho, entre otros, en relación con la información, parcial, inexacta, incompleta, dividida, información engañosa o cuyo tratamiento sea prohibido o no autorizado; b) Requerir prueba del consentimiento otorgado a la empresa para la recolección de los datos; c) Ser informado por el Responsable del Tratamiento o el Encargado del Tratamiento, previa solicitud, respecto del uso que les ha dado a sus datos personales; d) Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la presente ley y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen; e) Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales; y f) Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento.

A partir de la fecha, los titulares de los datos personales cuentan con treinta (30) días hábiles para solicitar la supresión de sus datos personales en los términos del artículo 10 del Decreto 1377 de 2013, de lo contrario QUIMICOPLASTICOS podrá continuar realizando el tratamiento de los datos personales contenidos en sus bases de datos con la finalidad antes indicada.

El área responsable de atender peticiones, quejas, reclamos y/o similares podrán ser atendidos en los siguientes canales de información; podrá ser al correo electrónico comunicaciones@quimicoplasticos.com, vía teléfono (+57 604) 444 3560 Ext. 1122 o por correo físico a la siguiente dirección: Calle 48 C sur 43A 291 en Envigado. Es necesario resaltar que la persona que imponga la inquietud deberá ser titular de esta información.